

ļ	CÁMARA DE DIPUTADOS
	MESA DE MOVIMIENTO
	1 6 JUN 2020
	RecibidoHs.
	*xp. Nº 39025

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud, genere políticas activas tendientes al estudio y desarrollo de terapias experimentales para el tratamiento de Covid-19 basadas en la utilización de plasma humano donado por personas convalecientes; teniendo presentes los siguientes lineamientos generales:

- a) Diseño de un plan de concientización y promoción de la donación altruista de plasma de pacientes recuperados de Covid-19;
- b) creación de un Registro de Donantes y de Instituciones partícipes de la experiencia;
- c) protocolización de un procedimiento que garantice la seguridad del donante, el personal sanitario, el producto obtenido, y consecuentemente del sujeto receptor;
- d) dotación de recursos económicos y humanos para el programa; y,
- e) articulación de los sectores Público y Privado del sistema de Salud.

Maximiliano Pullaro Diputado Provincial

Sergio Basile

Juan Cruz Cándido

Diputado Provincia I

Diputado Provincial

Georgina Orciani

Fabián Bastia

Diputada Provincial

Diputado Provincial

Silvana Di Stefano

Marlen Espindola

Diputada Provincial

Diputada Provincial



Silvia Ciancio

Diputada Provincial

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Covid-19 es una enfermedad infecciosa aguda causada por el Coronavirus SARS-CoV-2, que desde Marzo de 2020 afecta al mundo como pandemia.

Los primeros casos ocurrieron en China en 2019 y a partir de entonces se registraron en el mundo casi 8.000.000 infectados y 450.000 muertes.

En nuestro país y a pesar de haberse implementado una cuarentena temprana obligatoria desde Marzo de 2020, y de la que llevamos 90 días con algunas flexibilizaciones regionales, se produjeron 30.000 casos y casi un millar de muertes.

Hasta el momento no existen mecanismos de inmunización activa para personas sanas (vacunas), como tampoco tratamientos médicos específicos para los enfermos (como un antiviral por ejemplo).

Esta enfermedad puede producir cuadros graves, sobre todo en personas de avanzada edad o con patologías preexistentes. El alto grado de transmisibilidad del virus puede hacer crecer los casos de manera exponencial, circunstancia que podría generar un colapso de los sistemas sanitarios públicos y privados.

En el mundo, especialmente en Europa y Estados Unidos, los estudios realizados a pacientes tratados con plasma de convalecientes de Covid-19, están demostrando resultados alentadores.

En el mismo sentido, la República Argentina está participando de un Ensayo Clínico desarrollado por el Ministerio de Salud de la Nación para el tratamiento de personas con Covid-19, junto a la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario. La Provincia de Buenos Aires ya está aplicando el plasma a pacientes de variada edad afectados por Covid-19.



Por lo tanto, considerando que en nuestra provincia estamos en condiciones de desarrollar esta terapia experimental, es necesario organizar y ordenar esta labor, propiciando la concientización de los enfermos recuperados para la obtención del plasma, la seguridad de los involucrados en los mismos, la coordinación de los actores intervinientes y toda acción que de manera integral permita el estudio y desarrollo de este tratamiento.

Por las razones mencionadas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Maximiliano Pullaro Diputado Provincial

Sergio Basile

Juan Cruz Cándido

Diputado Provincia I

Diputado Provincial

Georgina Orciani

Fabián Bastia

Diputada Provincial

Diputado Provincial

Silvana Di Stefano

Marlen Espindola

Diputada Provincial

Diputada Provincial

Silvia Ciancio

Diputada Provincial

